

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Qué tal, muy buenas tardes a todas y todos, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 15 minutos del 15 de junio del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco, mucho, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura a la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 8 de junio de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Observaciones derivadas del procedimiento de verificación 05/2022 realizada a la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Procuraduría Social de la Ciudad de México y por la otra, este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 181 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que se requiera el uso de la voz, le solicito lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea incorporar asuntos generales?

Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, muy buen día tarde a todas y todos.

Sí, Comisionado Presidente, algunas actividades de lo de capacitación que faltaron todavía reportar. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Saludarte a ti y a mis compañeras, a la distancia el Comisionado Julio César y a todos los que nos siguen en esta transmisión en vivo de nuestra sesión de Pleno.

En esta ocasión para inscribir en asuntos generales, por un lado, dar cuenta de algunas acciones interinstitucionales que llevo a cabo como Comisionada en los últimos días y por otro lado también aprovechar para invitarlos de la Primera Mesa de Trabajo de la Red de Protección de Datos Personales que va a ser esta semana.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

En mi caso sería la entrega del 21 reporte semanal y una invitación a seguir transmisión de la instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos.

Sería cuanto, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

No sé si algún otro Comisionado desea incorporar asuntos generales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me permite, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Qué amable, Presidente. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes abrazo muy fuerte a mis compañeras y a usted, estimado Presidente.

Quisiera y a todos los que nos siguen a través de la red digital en esta sesión del Pleno, algunos puntos de la parte general del Pleno. Mi participación en el Tercer Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Mi participación en el Décimo Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, la Protección de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México y en la experiencia comparada.

La asistencia al evento conmemorativo de los 20 años de las leyes de Transparencia en México. La presentación del libro electrónico Monitor Democrático 2021.

Y la participación en el evento Comisionado en tu Plaza, además de la invitación a seguir la primer Jornada de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública en San Luis Potosí y la invitación a la rodada y la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Benito Juárez y naturalmente los resultados de los ganadores del Pleno Infantil.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado.

En mi caso también incorporar actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Serían los puntos a agregar, señor Secretario, y le pediría amablemente que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Adelante, Secretario, someta a votación el proyecto de acta.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos con el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Observaciones derivadas del procedimiento de verificación 05/2022 realizada a la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, de nueva cuenta, Presidente, por el uso de la voz.

En esta ocasión presentarles este acuerdo, este acuerdo del Informe de Resultados y de Observaciones que derivan precisamente del procedimiento de verificación que se hizo por parte de la Dirección de Datos Personales de este Instituto a la Alcaldía Cuajimalpa y además, con base en este acuerdo y la conclusión naturalmente de la primera etapa de verificación a Cuajimalpa y al igual que lo he hecho en plenos anteriores, voy a aprovechar para rendirles cuentas sobre el avance que lleva el Programa Anual de Verificaciones 2022. Así que primero lo primero.

La Alcaldía Cuajimalpa les cuento que tiene registrados 26 sistemas de datos personales, eso representa un 6 por ciento del total de sistemas que se van a verificar en todo el Programa Anual de Verificaciones 2022 y aquí quiero hacer alguna precisión, en los anexos que ustedes podrán en su momento consultar del Programa Anual de Verificaciones van a notar que venían especificados la verificación de 329 sistemas de datos personales; sin embargo, conforme la Dirección de Datos ha ido avanzando en las verificaciones el número de sistemas de datos personales ha ido incrementando en el tiempo, de 329 sistemas de datos personales que se planeaban verificar, hoy ya vamos en 383 sistemas.

Muy seguramente este número va a seguir subiendo, les vamos a estar avisando, así que naturalmente los porcentajes de avance que les vayamos presentando aquí en estas sesiones de Pleno públicas van a irse ajustando y es el caso de estos datos de avance que vamos a proyectar en su pantalla que también se tienen que ajustar a esta nueva cantidad de sistemas de datos personales.

Bueno, pues ya pasamos de sistemas de datos personales verificados en la primera etapa, pasamos de 34 por ciento al 48 por ciento, es un avance importante. El porcentaje de sistemas de datos en revisión ya pasó de 28 por ciento a 19 por ciento, disminuyó. El porcentaje de sistemas de datos personales en proceso de verificación pasó de 68 al 75 por ciento, así que ya solamente nos resta por verificar un 32 por ciento de los sistemas de datos personales.

A la altura en la que vamos en el año, creo que vamos muy bien con estos resultados.

Y bueno, particularmente lo que le pedimos a la Alcaldía Cuajimalpa es que atienda las observaciones que la Dirección de Datos Personales le hizo y lo haga obviamente en el término de 45 días hábiles que nos establece la normatividad y, por otro lado, recordarle a la Alcaldía que nos puede pedir las asesorías que estime necesarias durante este tiempo para poder desahogar esas observaciones.

Cuando concluya el plazo de los 45 días hábiles, vamos a dar seguimiento a la atención que tuvieron de la Alcaldía de estas observaciones y, en su caso, notificar las cédulas de cumplimiento a estas observaciones hechas en la verificación.

Básicamente eso es lo que queríamos exponerles desde la Dirección de Datos, por supuesto, y a nombre propio, dejando a consideración el proyecto de acuerdo que se presenta el día de hoy.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso, únicamente también felicitar este acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Resultados y Observaciones derivadas del procedimiento de verificación, en este caso realizado a la Alcaldía Cuajimalpa y todo el avance que se ha tenido en materia de protección de datos personales a través de la Dirección y la Coordinación de la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hubiera alguna otra intervención, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, continuamos con el desahogo del quinto punto de la Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico que proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Procuraduría Social de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Este es un acuerdo de un convenio de colaboración que se firma con la Procuraduría Social de la Ciudad de México, en este caso, encabezada por la licenciada Claudia Ivonne Galaviz Sánchez quien es Procuradora Social y David Guzmán Corroviñas quien es el encargado de la Unidad de Transparencia y sobre todo considerando la importancia de esta Procuraduría que tiene encargada justamente el número tan alto que se tiene en México de viviendas relacionadas con o establecidas como condominios, lo cual corresponde a un 33.3 por ciento de acuerdo a datos del INEGI y pues importante seguir impulsando actividades de colaboración con las diferentes instituciones, en este caso con la PROSOC.

No sé si hubiera algún otro comentario de algún Comisionado o Comisionada.

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito amablemente, Secretario, pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0098 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0085 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0074 de la Secretaría de Administración y Finanzas;

0079 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 0082 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día que corresponde al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que le solicitamos de nueva cuenta, señor Secretario, pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 38 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2418 de la Autoridad del Centro Histórico; 2429 y 2861 de la Alcaldía Coyoacán; 2474 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México; 2483 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2508 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2549 del Servicio de Transportes Eléctrico de la Ciudad de México; 2568 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2634 y 2684 del Organismo Regulador de Transporte; 2665, 2713, 2838, 2899 y 2846 de la Alcaldía Benito Juárez; 2674 de la Alcaldía Iztacalco; 2700 y 2705 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2711 y 2830 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2726 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2728 de la Alcaldía Iztapalapa; 2782 y 2826 de la Secretaría de la Contraloría General; 2793 de la Secretaría de las Mujeres; 2795 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2802, 2805 y 2806 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2807, 2852, 2862 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2809 de la Secretaría de Salud; 2811 y 2812 del Sistema de Transporte Colectivo; 2819 y 2917 de la Secretaría de Administración y Finanzas y el 2859 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, procedamos con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 38 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 2173 del Organismo Regulador de Transporte y el 2717 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 33 proyectos de resolución con el sentido sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1776, 2107 y 2234 de la Secretaría de la Contraloría General; 1796 y 1810 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 1830 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1850 del Sistema de Transporte Colectivo; 1932, 1977, 2053 y 2235 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1947 y 2014 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1998 y 2003 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1736, 2094 y 2099 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2105 de la Alcaldía Xochimilco; 2112 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2117 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2118 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 2134, 2198 y 2284 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2195 de la Agencia Digital de Innovación Pública; 2269 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 2315 de la Secretaría de Salud; 2346 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2366 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2488 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2593 de la Secretaría de Cultura y el 1890 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 33 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 2304 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sobre los expedientes: 2115 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2425 y 2877 de la Alcaldía Coyoacán y el 2531 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Para presentar el voto particular de criterio que ya hemos comentado del 2115, 2425, 2877 y 2531.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Comisionado Presidente.

En los mismos términos que lo expresado por la Comisionada San Martín, en estos cuatro recursos también emitiría voto particular.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Ahora sí parece ser que es todo el bloque porque precisamente, de hecho, uno de esos cuatro corresponde a mi ponencia, es el caso del 2531/2022, interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Este asunto de criterio que ustedes ya conocen porque lo hemos reiterado en distintos plenos, pues deriva de que el sujeto obligado no contestó oportunamente, es decir, no contestó en el tiempo que se le estableció por norma; sin embargo, contestó en un momento posterior, es decir, la persona, el solicitante finalmente obtuvo la información aunque por supuesto la obtuvo fuera de tiempo y eso es importante hacer la precisión, por ello se da vista.

En este sentido, pues mantendríamos la misma postura, reitero el sentido que se propone para este recurso 2531.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Con relación al 2115 de este mismo bloque y el 2425, ambos de 2022, dado que fueron presentados por mi ponencia, únicamente señalar

que como lo he manifestado en otros plenos, a ningún fin práctico se llegaría ordenar emitir una respuesta que ya existe.

De ahí que mantenga el sentido de los proyectos presentados en sus términos, por esta razón es que también acompañaría los proyectos presentados por mi compañero y compañera de Pleno, es decir, usted y la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y también tal y como fue expresado, en mi caso, el expediente 2877/2022 es proyectado por mi ponencia y comparto el estudio y metodología presentado en los expedientes 2531, 2425 y 2115 por las consideraciones que ya han sido expuestas en este Pleno ya que a ningún fin práctico llevaría, desde nuestro punto de vista, que se ordenara entregar una respuesta que ya previamente ha sido entregada y que incluso se encuentra dentro del propio expediente, derivado de ello es que se quedaría, desde nuestro punto de vista, sin materia el recurso de revisión; sin embargo, manteniendo la vista al Órgano Interno de Control a efecto de evitar que los sujetos obligados dilaten la propia entrega de la información.

Secretario Técnico, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de todo el bloque completo, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en sus términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión presentados con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 26 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1897 de la Secretaría de Gobierno; 1982, 1985, 1987, 2119 y 2532 de la Secretaría de Salud; 1997 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2022, 2038, 2067, 2077, 2082 y 2199 del Organismo Regulador de Transporte; 2104, 2108 y 2364 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2129 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2141 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2266 de la Alcaldía Coyoacán; 2303 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México; 2319 de la Alcaldía Benito Juárez; 2334 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 2335 y 2337 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 2339 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y el 2388 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1756, 1770, 1771 y 1831, acumulados; 1816, 2028, 2032, 2035, 2037, 2197, 2313 y 2314 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1730 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1747 de la Alcaldía Benito Juárez; 1851 y 1910 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1865 de la Secretaría de Cultura; 1871 y 2052 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1962, 1972, 2006, 2007, 2008 y 2009, acumulados del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2013 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2015 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2065 y 2085, acumulados y el 2378 del Organismo Regulador de Transporte; 2121 de la Alcaldía Xochimilco; 2127 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2143 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2202 de la Secretaría de Movilidad; 2203 de la Alcaldía Iztacalco; 2241 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 2261 de la Alcaldía Coyoacán; 2275 de la Alcaldía Tlalpan; 2343 de la Alcaldía Azcapotzalco y el 2421 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionado Julio César Bonilla, ¿no? Ah, adelante, Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

El siguiente punto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1862 de la Secretaría de las Mujeres; 1925 del Servicio de Transporte Eléctricos y el 2353 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 1845 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1950, 2093 y 2095 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1751, 1930 y 2048 de la Alcaldía Coyoacán; 1790, 1885 y 2397 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1852, 1916, 2064 y 2481 de la Alcaldía Benito Juárez; 1911 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1927 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 1956 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1957 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1971 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2024 de la Secretaría de la Contraloría General; 2181 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2201, 2238 y 2239 de la Alcaldía Xochimilco; 2215 y 2226 del Organismo Regulador de Transporte; 2301 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2306 de la Secretaría de Cultura; 2477 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y el 1891 de la Alcaldía Milpa Alta.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión haciendo referencia al recurso de revisión 2301 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y para pedir de nueva cuenta en esta ocasión que mi secretaria proyectista, la licenciada Laura Escalera sea quien precisamente nos presente este recurso de revisión, lo anterior, naturalmente de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Pleno.

Adelante, querida Laura.

C. LAURA ESCALERA.- Muchas gracias, Comisionada.

Con su permiso, Comisionado Presidente. Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados del INFO de la Ciudad de México.

A continuación daré cuenta del recurso de información pública con la clave INFOCDMX/RR.IP.2301/2022 interpuesto en contra de la Judicatura de la Ciudad de México.

¿Cuál fue la solicitud del particular? La persona solicitante requirió se le proporcionara respecto del Fondo de Apoyo a la Administración de justicia del Distrito Federal, los siguientes datos:

El nombre del Secretario del Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal y los emolumentos que percibe, así como todas las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de 2008 de febrero a 2022, nombre de sus miembros del Comité Técnico de este fondo que conforman dicho Comité de 2010 a 2022.

¿Cuál fue la respuesta del sujeto obligado? El sujeto obligado declaró incompetencia indicando que el fondo al que se hace referencia el particular no se encuentra regulado dentro de las hipótesis normativas señaladas en la Ley Orgánica que rige el actuar del Poder Judicial de la Ciudad de México, además señaló no contar con la información del interés del particular por no encontrarse dentro del ámbito de sus facultades.

Con base en lo anterior, la parte recurrente interpuso ante este órgano garante su recurso de revisión inconformándose por la declaración de incompetencia por parte del sujeto obligado para responder la información petitionada.

¿Cuál fue el estudio de esta ponencia? Una vez analizadas las constancias recibidas a esta ponencia, el particular envió sus manifestaciones y alegatos indicando la normativa que funda y motiva las actuaciones del fondo de apoyo para reiterar su solicitud de información, adicionando como prueba el cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental, ambos de la presidencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

De lo anterior y para dar mayor certeza a las pruebas presentadas por el particular, este Instituto de Transparencia llevó a cabo la revisión de dichos instrumentos de control archivísticos en la página de las obligaciones de transparencia.

Del Portal de Obligaciones de Transparencia del Consejo de la Judicatura se descargó el cuadro general de clasificación archivística, así como el Catálogo de disposición documental. De esto se pudo advertir lo siguiente:

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México indica que cuenta con una serie llamada Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, en el Catálogo de disposición documental se puede apreciar que la serie se guardará en archivo de trámite por un periodo de dos años y 10 años en archivo de concentración.

Finalmente, dicha serie está considerada para su conservación, es decir, puede ir al archivo histórico; no obstante, toda la documentación generada en esta serie tendrá una técnica de selección para su conservación, por lo que no toda la documentación podrá irse al archivo histórico.

¿Qué resolvimos en esta ponencia? Es posible advertir que la respuesta emitida por el sujeto obligado no colma lo petitionado por el particular, toda vez que desde su respuesta primigenia declara

incompetencia aunado a la omisión de la búsqueda exhaustiva en los archivos de concentración e histórico.

Lo anterior con base en los instrumentos de control archivístico que el mismo sujeto obligado cargó al Portal de Obligaciones de Transparencia.

Por lo anterior, es necesario precisar que el agravio del particular resulta fundado, por lo tanto, esta ponencia determinó revocar la respuesta del sujeto obligado y de este modo requerirle asumir competencia y realizar una búsqueda exhaustiva de la información en sus archivos de concentración e histórico.

Y de este modo dar respuesta a lo peticionado por la parte recurrente, así como a remitir el acta del Comité de Transparencia fundando y motivando en caso de declaración de inexistencia de la información.

Lo anterior, debiéndose notificar a la persona recurrente.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Adelante, Comisionada Laura.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y muchas gracias por tu exposición querida Laura.

¿Por qué quisimos exponerles este recurso? Me parece muy importante ejemplificar algo que ya he comentado de manera reiterada en diversos espacios lo he hecho que es, cómo contar con una buena organización archivística, puede abonar y resulta clave para el ejercicio de otros derechos, en este caso, en particular el derecho de acceso a la información pública y qué mejor que presentar este recurso hoy que de hecho es día 15, 15 de junio y que se cumplen cuatro años de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos a unos días además de haber sido el Día Internacional de los Archivos.

Recordemos que la documentación que generan los sujetos obligados tiene que reflejarse en sus instrumentos de control archivístico, y ¿a qué me refiero? Básicamente al cuadro general de clasificación y al Catálogo de disposición documental. Estos instrumentos lo que hacen es decirnos cómo está organizada la documentación dentro de determinado sujeto obligado, dentro de una institución pública.

En este caso la respuesta del sujeto obligado, entre otras cosas, lo que nos dijo es, que no tenía la información, eso es lo que refirió el sujeto obligado, pero resulta que el particular ofreció pruebas fehacientes de que sí tenía esa información. La revisamos, ciertamente el sujeto obligado sí contaba con la información, incluso, existía, existe una serie documental con el nombre del fondo que es de interés del particular, del peticionario, así que, por un lado, hay que darle un reconocimiento y le extendiendo un reconocimiento a la persona solicitante, al peticionario porque aunque no es perito, no es especialista en esta materia se dio a la tarea de buscar los instrumentos archivísticos y los utilizó como un medio de prueba y de este modo demostró que el sujeto obligado sí contaba con la información que era de su interés.

Queda claro, los archivos son un pilar fundamental para el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información, así que es también responsabilidad de nosotras las instituciones continuar fortaleciéndolos e impulsando la cultura archivística al interior de nuestras instituciones y también como sociedad seguir exigiendo que estos documentos estén actualizados y en norma dentro de las instituciones.

Esa es la razón por la cual queríamos exponerles este recurso de revisión. Le agradezco a la licenciada Laura Escalera y sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Y quiero aprovechar para aclarar que en el bloque de sobreseer por quedar sin materia, el expediente 1890 corresponde a la Secretaría de Turismo y no a la Alcaldía Venustiano Carranza.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- ¿No hay que revotarlo? ¿No, verdad?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Pues no, ya lo dejamos claro en el acta y bueno, finalmente el recurso de revisión está firmado ya correctamente, es únicamente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos, señor Secretario, por la precisión.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer por improcedente, es el expediente: 2322 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 2063 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 2083 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 1995 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2044 de la Alcaldía Xochimilco; 2278 del Organismo Regulador de Transporte y el 2286 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 2661 y 2664 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y el 2734 del Partido de la Revolución Democrática.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En mi caso únicamente en el expediente 2734 señalar que, y siempre de manera muy respetuosa, que no se comparte el sentido del proyecto, tal y como se presenta, ya que el sujeto obligado ya ha entregado la respuesta, dicha respuesta ya obra en el expediente y desde nuestro punto de vista a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue una información que ya se encuentra o que ya obra en los propios, en el propio expediente.

Si bien se mantiene o se comparte la vista al Órgano Interno de Control dado que el sujeto obligado no respondió dentro del plazo establecido por la norma, desde nuestro punto de vista el sentido que se propone es un sobreseimiento por quedar sin materia; es decir, porque ya existe la información, pero manteniendo la vista al Órgano Interno de Control.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Mantendría el sentido.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En mi caso también respetuosamente diferir del sentido que se propone, coincidir con la parte que debía haberse presentado, digamos, este recurso en el bloque de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, de modo que en una primera ronda yo me apartaría del sentido de este recurso.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Por las razones ya expuestas en plenos anteriores, por lo que hace al 2734/2022, me apartaría del sentido propuesto por considerar que se debió haber sobreseído por quedar sin materia, en virtud de que ya existe una respuesta y a ningún fin práctico llevaría ordenar la emisión de la misma.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Dado que no, Secretario, le pediría proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 2734, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra .

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 2734 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En ese sentido se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 2734 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín. En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora, procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario, procedemos con el siguiente punto del Orden del Día que corresponde a los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

Por lo que le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0163 y 0183 de la Alcaldía Iztacalco; 0184 de la Secretaría de Movilidad y 0188 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0174 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 0179 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 0191 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0176 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0173 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 0187 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el siguiente proyecto de resolución, que es el expediente: 0160 con tres sujetos denunciados. El primero es la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el sentido es infundada; el segundo es la Secretaría de Movilidad, también con el sentido infundada y el tercero es la

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con el sentido de parcialmente fundada.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Estaríamos concluyendo con...

Ah, una disculpa, Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Una disculpa, Comisionado Presidente.

Es que se me pasó el bloque donde tenía la posibilidad de hacer la exposición, no sé si lo pueda exponer a *posteriori*, una disculpa.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

El recurso que me interesa exponer es de la denuncia fundada y ordena ya aprobada, que es el expediente 0173/2022, en este caso se hicieron la denuncia por presuntos incumplimientos de obligaciones de transparencia en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

En este caso los probables vacíos de información denunciados fueron, sobre todo, los programas, los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, estímulos, apoyos y ayudas correspondientes a la fracción II, inciso r) del artículo 122 de la Ley de Transparencia.

En particular la persona denunciante refiere al Padrón de Beneficiarios de las unidades habitacionales que obtuvieron recursos por parte del Programa Bienestar en tu Unidad durante los años 2020, 2021 y 2022.

La PROSOC rindió su informe, aceptó de manera textual que se tiene una demora en la actualización del artículo 122, el Programa Social Bienestar en tu Unidad tiene como objetivo promover el rescate y la revalorización de las unidades habitacionales de interés social y popular mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común a través de la organización condominal y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.

Por ejemplo, uno de los programas que maneja la PROSOC es el de rescate innovador y participativo, el cual ejerció 240 millones de pesos en el 2021 donde fueron beneficiados 545 unidades habitacionales que representan casi 88 mil viviendas.

Como contexto en la última evaluación la PROSOC, evaluación de obligaciones de transparencia obtuvo una calificación de 81.13 sobre

100, por lo que detectamos que hay áreas de oportunidad para el sujeto obligado, incluso del análisis que realizamos también y proveniente del dictamen que se realiza en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se concluyó que la PROSOC, tanto en su portal institucional como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información completa ni actualizada del primer trimestre del 2022 conforme a los lineamientos técnicos de evaluación ni tampoco respecto a los ejercicios 2020 y 2021.

En este sentido propuse a este colegiado declarar fundada la denuncia y ordenar al sujeto obligado que tomen las acciones correspondientes para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia justo y que tenga esta información al alcance de toda persona interesada.

La información sobre padrones de beneficiarios nos permite evaluar los programas y las acciones sociales, en políticas públicas siempre hay que recordar que lo que no se mide no se puede mejorar y es nuestro deber ampliar la información y los datos para fortalecer la toma de decisiones.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada María del Carmen Nava.

Bueno, dado que ya transcurrió el bloque en el que se iba, en el que se agotó esta denuncia, procederíamos al siguiente punto de la Orden del Día que corresponde a asuntos generales; sin embargo, señalar que durante esta sesión hemos resuelto 181 recursos de revisión, bueno, entre denuncias y recursos de revisión y de la totalidad de recursos que se están aprobando en 37 se está confirmando la respuesta del sujeto obligado en contraste con 39 sobreseimientos por quedar sin materia; es decir, que ya la persona solicitante cuenta con la información, en 27 se está modificando la respuesta del sujeto obligado, en 36 recursos se está revocando y en dos se está ordenando y dando vista.

Estas son las cifras que tenemos al día de hoy sumando un total de, teniendo como corte el 14 de junio del año 2022 de tres mil 223 recursos y denuncias aprobadas.

Pasamos ahora sí, señor Secretario Técnico, al siguiente punto de la Orden del Día, que es asuntos generales. Le pediría que pudiéramos dar el uso de la voz en el orden en que fueron enlistados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Secretario, gracias, Presidente.

Comentar algunas de las cosas que quedaron pendientes de capacitación, que la semana anterior tuvimos el inicio del diplomado, este diplomado que se tiene en colaboración con UAM Xochimilco, agradecerles mucho a las autoridades de la UAM por esta doceava edición ya de este diplomado a distancia que se realiza con ellos en transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuenta, Gobierno Abierto y protección de datos personales.

Inició el 6 de junio y concluiremos el 21 de noviembre, habrá 41 sujetos obligados participando y bueno, tuvimos la ceremonia inaugural donde estuvo presente el Comisionado Presidente, dio un mensaje al final, estuvieron ahí al inicio inaugurando el Rector y bueno, tuvimos una mesa acompañado también, gracias a las colegas y el colega del Pleno y adicionalmente la participación de la mesa que ahora veremos.

Estas son las personas que están, de los sujetos obligados que participan, tenemos de todo, alcaldías, administración central, fondos y fideicomisos, al final son 50 personas las que están porque ya, digamos, en el formato que ahora hicimos, que es en línea, que ya está ahí asincrónico se incluirán algunas sesiones también por parte

de los profesores, que es la innovación que hicimos en este como para conjuntar lo presencial, digamos, la parte que ves tú a la persona en tiempo real, pero a través de una herramienta Zoom porque nos funcionó mucho más este formato justo porque los que son estudiantes, pues están en sus oficinas y luego les costaba trabajo trasladarse.

Tenemos una plantilla de profesores que estuvieron ahí presentes, que muchos son de los que ya nos han estado acompañando, el doctor Jesús Rodríguez Zepeda que ha estado desde las primeras ediciones hace ¡uff! Cuando en el INFO nosotros ni estábamos aquí cuando empezó, también el doctor Francisco Bedolla ya es también uno de los que siempre ha estado, el doctor Edwin Cuitláhuac, la doctora Olivia Andrea, que ella es la que se suma ahora en materia de datos personales, Melissa Chaidez también, Alejandro González Arreola, el doctor Diego Ricci, la maestra Edna Molina y el maestro Miguel Castillo Martínez.

Hicimos una mesa donde platicamos ahora con un enfoque de cómo la educación ayuda a que se puedan ejercer los derechos tanto de acceso a la información como de protección de datos personales; es decir, si bien estos siempre son habilitadores de otros, ahora incluyendo a la propia educación como al revés podría empujarse a través de estos programas de formación y especialización, de cursos y talleres y nos acompañaron, cosa que también agradezco, no solo al doctor Francisco Javier Soria, que fue, es el Rector actual de Unidad Xochimilco. También a Maïssa Hubert que ella es de EQUIS Justicia con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos en los programas de capacitación, al doctor Guillermo Tenorio de la Universidad Panamericana y a la doctora Mariana Moranchel como académica de UAM también, pero Cuajimalpa.

Finalmente, bueno, pues estos, sí, tuvimos ahí presencia que nos acompañaron y agradecer, como siempre, el apoyo para este tipo de acciones, recordando que a través de la educación es como podemos cambiar al mundo, decía Mandela.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En segundo lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias a ambos, Secretario, Comisionado Presidente.

Bueno, dar cuenta, como ya les anticipaba, de algunas acciones interinstitucionales que he tenido como Comisionada de este Honorable Pleno, por un lado participé en el Décimo Congreso de Derecho organizado entre otros por la Universidad Iberoamericana, fue allá en sus instalaciones, fue el jueves 9 de junio pasado, me tocó moderar la mesa número tres que se llama tutela de los derechos económicos y sociales y bueno, ahí tuve la oportunidad de platicar, dialogar con diversos especialistas, los doctores Juan Manuel Acuña Roldán, el doctor Gonzalo Jesús Uribarri Carpintero y el doctor Enrique Uribe Arzate.

Agradecer, aprovechar para agradecer a todo el Comité organizador de la Universidad Ibero que nos extendió esta invitación, a Eduardo Ferrer, a Ricardo Ortega, Giovanni Figueroa y naturalmente también aprovechar para agradecer a nuestro Comisionado Presidente del INFO Rodrigo Guerrero.

Bueno, también por otro lado decirles que en el marco del Día Internacional del Archivo estuvimos transmitiendo este Facebook Live ese mismo jueves, fue el primer Facebook Live de 2022, ustedes recordarán que en el 2021 también tuvimos una serie de Facebook Live con especialistas y bueno, en esta ocasión tuvimos a dos grandes, a dos grandes en materia de archivo, por un lado a quienes ustedes ya conocen, a Laura Escalera y por otro lado a la doctora Mercedes de Vega que nos honró participando en este esquema de charla informal.

Muchas, muchas gracias porque pudimos platicar precisamente de los archivos y de su importancia en la transparencia y nos cayó muy bien justamente este jueves porque fue el Día Internacional de los Archivos, de verdad muchas gracias a todos los que nos acompañaron que estuvieron ahí comentando en redes sociales, que estuvieron interactuando con nosotros desde lo digital.

Bueno, por otro lado también compartirles que participamos como ponencia en el Tercer Foro de Resoluciones Relevantes junto con varios, varios colegas de organismos garantes. Esto fue el viernes 10 de junio pasado, fue el Tercer Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y bueno, la intención en este evento era que los organismos garantes de transparencia pudiéramos compartir distintas experiencias, exponiendo algunas de nuestras resoluciones más icónicas y en mi representación agradecer a la Coordinadora de Ponencia, a mi querida Coordinadora Miriam Soto Domínguez que ella expuso, de hecho, una denuncia de datos personales, la DT.001, fue la primera del 2021, fue precisamente sobre un caso de tratamiento indebido de datos personales de menores de edad.

Así que también aprovechar para agradecer al Comisionado Presidente del ITEI, a nuestro querido Salvador Romero Espinosa por extendernos tan valiosa invitación.

Bueno, por último aprovechar para invitarlos para el día de mañana, mañana jueves que vamos a llevar a cabo nuestra primera mesa de trabajo de la Red de Protección de Datos Personales y ¿qué es lo que vamos a hacer en esta mesa de trabajo? Bueno, pues junto con las personas integrantes de los sujetos obligados que se inscribieron a esta primera mesa de la red, vamos a pulir y a trabajar los lineamientos de la red y sus distintas mesas de trabajo y las distintas figuras que tenemos dentro de la red.

Aprovecho para reconocer al Instituto Electoral de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Económico que fueron sorteados y resultarán y fungirán como Coordinador y como Secretario, respectivamente, dentro de esta primera mesa, fueron electos, de hecho, en el sorteo que se hizo el martes 7 de junio pasado que, de

hecho, fue transmitido por Facebook Live, ahí está en redes sociales, así que estaremos trabajando en este grupo todos los que se inscribieron, el día de mañana, en mesa de trabajo.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, Secretario, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Seguimos, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En tercer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En este caso hago la entrega del reporte semanal, el reporte número 21, entre los cuales también se reporta la participación que se tuvo de resoluciones relevantes que también acá mis colegas han hecho referencia, justo, que se desarrolló en Guadalajara por la Coordinación de la Comisión Jurídica del Sistema Nacional de Transparencia.

En este caso en el reporte podrán encontrar la resolución que nosotras expusimos por parte de tener información respecto al mantenimiento y rehabilitación de la Línea 12 del Metro después del accidente ocurrido en mayo del 2021.

En este caso valoramos esta exposición para poder robustecer el área de información para rendir cuentas, para facilitar la investigación de posibles actos de corrupción, así como para fortalecer elementos para prevenir nuevos accidentes o resultaba justo ineludible y fundamental poner a disposición del público los estudios y las pruebas que sustentan el dictamen preliminar realizado por la empresa DNV para determinar las causas del siniestro.

En ese momento como colegiado determinamos modificar la respuesta del sujeto obligado y ordenar una nueva búsqueda en los archivos.

Hasta el momento tenemos incumplimiento por parte de la Secretaría de Obras y Servicios, mismo que comentamos justo en el foro de Guadalajara y es parte de la información que ahí encontramos en el reporte.

También me interesa mucho hacer referencia y un agradecimiento a las personas que han integrado mi equipo de trabajo desde la Subdirección de Ponencia porque justo tenemos un cambio en la misma y agradezco siempre el reconocimiento porque también fue parte del ánimo que se expuso por los diversos colegas del Sistema Nacional de Transparencia, agradecer a las personas que proyectan, a las personas que integran nuestras ponencias y en este caso a quienes han llevado esa responsabilidad en la Subdirección de la mía, a Juan Francisco Bezares, a Dora María Trejo Álvarez y ahora damos la bienvenida a Christian Geovanni Cabanillas y agradecemos siempre todo el trabajo que dan para desde ser parte del equipo de Estado Abierto desde mi ponencia.

Por otro lado, también realizar la invitación a seguir la transmisión en vivo de la instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos que vamos a tener el próximo martes 21 de junio a las 11:00 horas, el objetivo de esta red es que va a acompañar el desarrollo del reto de Apertura Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México y también a través de esta red vamos a tener un aprovechamiento, un impulso de los datos abiertos que se encuentran en la Ciudad de México y también poder vincular y contactar con otras comunidades para el aprovechamiento de datos abiertos que ya se encuentran.

Esta red va a estar conformada por distintas instituciones, organizaciones de sociedad civil, Academia y sobre todo nos interesa mucho también que esta red tenga el tejido de medios de comunicación, de tal manera que estarán presentes, por ejemplo, el Observatorio de la Industria de la Construcción, el Grupo Arquitech, la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, La Crónica de Hoy, entre otros.

Por supuesto, también la Alcaldía Miguel Hidalgo, del cual se está detonando este esfuerzo de infraestructura abierta de tal manera que la relevancia de esta red, ya se los platicaremos la próxima semana en

el siguiente Pleno, va a ser justo poner el acento en los datos abiertos a través de la Red Ciudad en Apertura.

Muchísimas gracias y den seguimiento a esta red, martes 21 de junio a las 11:00 horas por las redes del INFO de la Ciudad de México y de Estado Abierto.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente, Secretario, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Como lo comenté en la sesión anterior, desde la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia por invitación de los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, participamos el viernes 10 de junio en el Tercer Foro Resoluciones Relevantes de dicha instancia en Guadalajara, Jalisco.

En ese sentido me gustaría externar mi agradecimiento y reconocimiento a Erika Delgado Garnica por tan excelente representación de mi ponencia dando cuenta del expediente 485/2021 relacionado con los temas de clasificación de información y actos de corrupción y naturalmente Alejandro Trejo, a Uriel y a Miriam, también integrantes de mi ponencia, por la excelente presentación y representación de nuestra ponencia en Jalisco.

Cabe mencionar que la importancia de la resolución se debe a que antes de y ya en el INFOCDMX siempre se había reservado la

información relacionada con investigaciones en curso y con esta determinación fue la primera vez en la historia de nuestro órgano garante que se resolvió abrir una carpeta de investigación con esas características por estar relacionada directamente con actos de corrupción.

Nuevamente muchas gracias a Erika y a toda la ponencia cuyo trabajo en equipo nos ha permitido ser parte de este evento demostrando, justamente, las capacidades que se tiene en materia de acceso a la información pública en tanto se ejerzan también de manera vibrante las excepciones, a las excepciones que contiene la propia normativa en esta materia.

También, por otro lado, los días 8, 9 y 10 de junio se celebró, como ya lo comentó mi querida amiga Laura Lizette Enríquez, el Décimo Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México y en experiencia comparada organizada por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional en colaboración con otras instituciones y este propio órgano garante.

En el cual he participado junto con grandes ponentes especialistas en la materia, como María Amparo Hernández, Alan García Campos, Silvia Serrano, Rocío Flores Velázquez y Edgar Caballero, dialogando sobre la influencia del Comité de la ONU y la adjudicación de los DESCAs donde concluimos que si bien existen tareas pendientes en el ámbito judicial, la incorporación de observaciones generales del Comité DESC contribuyen a la protección de esos derechos.

Nuevamente agradezco a nuestro Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García por esta confluencia en coordinación con Ricardo Ortega, Giovanni Ferrari y mi querido, muy querido maestro Eduardo Ferrer Mac-Gregor a quien tuve la oportunidad de saludar y por esta invitación a participar en este relevante Congreso y reconozco a todas las instituciones organizadoras por este espacio de reflexión en el que también tuve la dicha de saludar a mis otros dos maestros, a *Canosa* y a *Curtis*.

En otro tema, el día lunes asistí al evento conmemorativo a 20 años de las primeras leyes de transparencia en México y en las instalaciones, bueno, con las instalaciones del INAI con motivo de este aniversario, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002 entrando en vigor el día siguiente, legislación que, como se ha expuesto, dio origen al reconocimiento del derecho a saber en México y dio pie a la creación del entonces IFAI.

Ha sido un gran evento que contó con testimonios de miembros incluso del Grupo Oaxaca, así como actores políticos ante la iniciativa ciudadana encabezada por el citado grupo.

Se dialogó sobre los alcances de la Primera Ley de Transparencia, así como a la actualización de la y el ejercicio periodístico.

Quiero reconocer a mi amigo Adrián Alcalá la coordinación de este importante evento, así como a todas y todos los integrantes del Pleno del INAI.

De igual forma, ese mismo día en las instalaciones del INE se llevó a cabo la presentación del libro electrónico Monitor Democrático 2021, “Elecciones 2020-2021, Pluralismo o Presidencialismo Hegemónico. División de poderes y organismos constitucionales autónomos” editado por COPUEX en el que tuve el honor de participar.

Durante la presentación de esta obra compartí espacio con muy diversas personalidades en la materia y distintas instituciones como el INE, COPUEX, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la UNAM, la UJED, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, la Asociación de Tribunales Electorales de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que este libro es producto del esfuerzo, cohesión y el financiamiento de diversos organismos y del COPUEX en la que se abordan los temas relativos a los diseños institucionales y normativos que dan forma a nuestro mapa constitucional en la materia.

Por lo que nuevamente agradezco al doctor Luis Jorge Molina Piñeiro, Presidente de COPUEX y a nuestra Paty Nava y al INE la invitación a

participar en la presentación de esta obra editorial que, por cierto y también reconozco y agradezco, me atrevo a decir, a nombre del Pleno, a COPUEX que este libro electrónico también tenga un reconocimiento por los 15 años del Instituto de Transparencia de la capital del país.

Por otra parte, el día de ayer inició la jornada Comisionado en tu Plaza, iniciativa impulsada por la Región Centro de nuestro Sistema Nacional de Transparencia, coordinada por la Comisionada Myrna Moncada y nuestra Secretaria queridísima, Guadalupe Ramírez, la cual buscó promover y fortalecer el quehacer institucional a través de la vinculación con la población del municipio, del hermoso municipio, diría yo, de Malinalco, las personas servidoras públicas y sujetos obligados acercando a la población con los integrantes del Pleno de los órganos garantes de la región.

Durante esta jornada tuve el honor de compartir el espacio con mi querido Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García y con nuestro querido también, muy querido Coordinador de la Comisión de Protección de Vinculación, el Comisionado Gustavo Parra del INFOEM donde hablamos sobre la importancia de los derechos que tutelamos, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Sin más, reitero mi agradecimiento y reconocimiento a quienes coordinan la Región Centro, a la solidaridad, empatía y mucha disposición de coordinación del INFOEM, así como a los organismos garantes que participamos el día de ayer (fallas de transmisión) anticipó y representados Hidalgo y Morelos y somos parte de esta instancia.

La iniciativa Comisionado en tu Plaza contribuirá a maximizar los derechos que tutelamos acercándolos a la ciudadanía y mostrarles de manera directa cómo ejercerlos y como podrán notar, es un diálogo directo con la gente en las plazas públicas.

Como lo adelanté en la sesión anterior, el INFO de la Ciudad de México a través de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica llevó a cabo la segunda jornada por la transparencia y la

privacidad, la cual en esta ocasión tendrá sede en nuestra alcaldía sede, Benito Juárez.

En este sentido arrancamos nuestras actividades con una Rodada por la Transparencia y la Privacidad el domingo 26 de junio a las 8:30 horas saliendo de la explanada de la Alcaldía Benito Juárez hasta llegar a la meta en las instalaciones del INFO Ciudad de México ubicado en calle de La Morena, esquina con Cuauhtémoc.

Posteriormente realizaremos nuestra Jornada por la Transparencia y la Privacidad el miércoles 29 de junio a partir de las 9:00 horas en la explanada de la Alcaldía Benito Juárez en donde llevaremos a cabo la 24 Sesión Ordinaria de este Pleno, la firma del convenio de colaboración entre este órgano garante y esa alcaldía, así como diversas actividades culturales, lúdicas en coordinación con los sujetos obligados de la capital del país.

En este sentido les invito, les invitamos a participar en dichas actividades que están encaminadas justamente a promover la participación y fomentar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y con ello la rendición de cuentas entre las y los habitantes de esta gran capital.

Asimismo, me permito informarles que como parte de los trabajos del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil o del Pleno Infantil 2022, ya una tradición que en su momento estuvo encabezada por nuestro Presidente y con fundamento en la base séptima de la convocatoria del concurso se publicaron ya en el micrositio oficial del INFOCDMX los resultados de las y los niños ganadores.

Las personas integrantes de la Comisión Evaluadora eligieron a tres ganadores y dos menciones honoríficas.

Cabe destacar que este año rebasamos, hay que decirlo con mucho orgullo, la meta el recibir un total de 26 videos.

Quisiera agradecer y felicitar la participación de niñas, niños y jóvenes que dedicaron su tiempo y su creatividad en los videos con temas de gran, de gran relevancia y vigencia como es la protección de los datos

personales y la privacidad en redes sociales en pleno siglo XXI, el uso de las tecnologías de la información y sus aplicaciones y justamente los riesgos o los retos a los que se enfrenta la niñez y la adolescencia en esta materia.

Sin duda, este concurso fue de gran valía para promover una cultura de educación cívica en la niñez de la capital del país.

Aquí también hago un acento, un reconocimiento a nuestra Directora de Vinculación Yessica Báez por la excelente coordinación que se tuvo para llegar a buen puerto en esta, en esta materia.

Finalmente y como parte de las actividades que estamos impulsando para socializar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales a fin de que sea provechoso para todas las personas que habitan nuestro país, les invito a ser parte de la primera jornada de socialización del derecho de acceso a la información en San Luis Potosí, los próximos 17 y 18 de junio donde el día viernes, junto con la Comisionada del INAI, mi querida amiga Norma Julieta del Río Venegas y mi querido amigo el Comisionado Adrián Alcalá y el Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, don David Menchaca, estaremos en el auditorio Ponciano Arriaga de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del estado.

El día sábado se llevará a cabo la presentación del PlanDAI alrededor de este gran estado.

Así que quedan atentamente invitadas e invitados a seguirnos por las redes sociales del CEGAIP y también no quiero concluir antes, les anticipo porque ayer lo platicábamos con mi Presidente y con algunos integrantes de la Comisión de la Región Centro, estamos construyendo una iniciativa que se va a presentar a la Comisión, a la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia para poder desarrollar una sesión de los plenos de la megalópolis. Estén atentos a esta convocatoria.

Antes de concluir mi participación con mucho cariño y aprecio le quiero felicitar por su cumpleaños a nuestro Secretario Ejecutivo del Instituto

de Transparencia en la Ciudad de México Andrés Israel que es justamente el día de hoy.

Muchas felicidades, Secretario.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo restaría su participación, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Aprovechando felicitamos al Secretario Ejecutivo Andrés y felicitamos todos los trabajos y actividades que se han estado realizando, tanto por la Comisionada Marina, Comisionada Laura, Comisionada María del Carmen, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, en gran parte esas actividades las compartimos como, por ejemplo, este foro relativo a resoluciones relevantes llevado a cabo en Guadalajara, Jalisco y en el que también logramos exponer resoluciones en materia de protección de datos personales.

Esto en el Sistema Nacional de Transparencia al igual que este Comisionado en tu Plaza en el municipio de Malinalco impulsado por el INFOEM y agradecemos mucho al presidente municipal por la anfitrionía.

Adicionalmente tendremos la Ruta de la Privacidad ahora en el estado de Oaxaca. Esta se llevará a cabo de manera virtual y participaremos también en el ICIC, en el estado de Puebla.

Adicionalmente tenemos, ah, la participación del Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, una felicitación a la Universidad Iberoamericana que logró impulsar este Congreso Mexicano que tuvo talla internacional, ya que estuvo el Juez de la Corte Interamericana de

Derechos Humanos, el doctor Ferrer Mac-Gregor y diversos académicos.

Y bueno, seguimos con Voces por la Transparencia, esta semana con la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del INFOEM.

Son algunas de las actividades y siendo las 13 horas con 42 minutos del día 15 de junio del año 2022 y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos ustedes su presencia y les deseo un excelente día.

- - -oo0oo- - -